



## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ORDINARIA el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día veintiocho de septiembre de 2023 a las 20:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el SALÓN DE PLENOS, enviándoles a su Cartera Electrónica (URL: <https://priego-ofvirtual.e-admin.es/cartera/>) los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día de esta convocatoria, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día treinta de septiembre de 2023 a las 20:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986 se envíe copia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.
- d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. EXP. NÚM. 8758/2023: APROBACION DE ACTAS DE PLENO 2023
2. EXP. NÚM. 23500/2023: Donación inmueble Cl. Calvario de El Esparragal.
3. EXP. NÚM. 15890/2023: Organización Municipal 2023-2027. DESIGNACION DE REPRESENTANTES EN ORGANOS COLEGIADOS. MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA
4. EXP. NÚM. 24892/2023: Modificación de la Ordenanza Fiscal nº1, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
5. EXP. NÚM. 12609/2023: CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA Y SUS OO.AA.AA.
6. EXP. NÚM. 23967/2023: EXPTE. Nº 24/2023 DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS: CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADOS CON BAJAS DE OTROS CRÉDITOS QUE SE ESTIMAN REDUCIBLES
7. EXP. NÚM. 33524/2022: OTRAS SOLICITUDES PARA EL AREA DE URBANISMO SOLICITA SE LE EXPIDA LA AUTORIZACION QUE DETALLA Y PRESENTA DOCUMENTACION
8. EXP. NÚM. 16878/2022: LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPLOTACIÓN CAPRINO Y PORCINO POLIGONO 1ª PARCELA 2ª Y 2ª
9. EXP. NÚM. 24846/2023: CAMBIO DE FINALIDAD DE DIVERSOS CRÉDITOS DE INVERSIONES CON FINANCIACIÓN AFECTADA O DOTADOS MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
10. EXP. NÚM. 25491/2023: EXP. Nº 8/23 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

oc001\_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**0C60 2378 527D 45A6 D27C**



0C602378527D45A6D27C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 25-09-2023

priego\_codigo\_seguro\_01



11. EXP. NÚM. 22231/2023: DESIGNACIÓN DE LOS ALCALDES DE BARRIO DE LAS DISTINTAS ALDEAS Y PEDANIAS DE PRIEGO DE CÓRDOBA TRAS ELECCIONES MUNICIPALES 2023
12. EXP. NÚM. 24709/2023: EXPTE. N° 25/2023 DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS: SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIA
13. EXP. NÚM. 24784/2023: MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES CONTRA TRAMITACION DE UNA LEY DE AMNISTIA
14. EXP. NÚM. 24814/2023: Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y sus Delegados: desde la núm. 6700/2023, de fecha 11-8-2023 hasta la 7506/2023, de fecha 18-9-2023.
16. Ruegos y preguntas

## **II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.**

15. EXP. NÚM. 25562/2023: Correspondencia de Pleno de la Corporación Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación el 28/09/23 a las 20:00 horas

El/La Alcalde/sa,

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**0C60 2378 527D 45A6 D27C**



0C602378527D45A6D27C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 25-09-2023